

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	294093
Número de orden de compra a modificar:	42573

Entidad compradora:	Ministerio de Transporte
Nombre del solicitante:	Claudia Susana Morales Gomez
Proveedor:	MR CLEAN S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería II

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-11-09 11:00:26

Detalle o justificación
LIQUIDACION ORDEN DE COMPRA 42573



Firma ordenador del gasto
Nombre: GLORIA ELVIRA ORTIZ CAICEDO
Documento: 51.808.162



Firma de proveedor
Nombre: Carlos Medina
Documento: 11.333.836





La movilidad
es de todos

Mintransporte

MINISTERIO DE TRANSPORTE

PROCESO CONTRATACION

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: CTN-F-010

Versión:
005

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DE LA ORDEN DE COMPRA No 42573 DEL CONTRATO 565 DE 2019 - SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y MR. CLEAN S.A.

OBJETO	"SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA DE LAS SEDES DE LA DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA (SANTA MARTA), INSPECCION FLUVIAL GAMARRA (CESAR) Y EL BANCO (MAGDALENA) - (REGION 1)".
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	NIT 800.062.177-2
VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA	CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS CON TRES CENTAVOS M/CTE. (\$48.864.186,03) INCLUIDO IVA
VALOR ADICIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	N/A
VALOR FINAL DE LA ORDEN DE COMPRA	CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. (\$48.413.577,66) INCLUIDO IVA
NÚMERO DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y FECHA	58819 del 10 de agosto de 2019
NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL, FECHA Y CONCEPTO	552219 del 18 de noviembre de 2019
FORMA DE PAGO	La establecida en la cláusula 10 de Acuerdo marco de Precios CCE-455-1-AMP-2016
FECHA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA	01 de diciembre de 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	18 de noviembre de 2019
PRÓRROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	27 de noviembre de 2020
SUPERVISOR DEL CONTRATO O CONVENIO	MERY ACEVEDO BARRERA, <i>Profesional Especializado</i>

Documento firmado digitalmente por GLORIA ELVIRA ORTIZ CAICEDO en 29/11/2021 4:32:57 p. m.



Avenida La Esperanza (Calle 24) No. 62-49, Complejo Empresarial Gran Estación II, Costado Esfera, Pisos 9 y 10, Bogotá Colombia. Teléfonos: (57+1) 3240800 (57+1) 4263185

<http://www.mintransporte.gov.co> - PQRS-WEB: <http://gestiondocumental.mintransporte.gov.co/pqr/>

Atención al Ciudadano: Sede Central Lunes a Viernes de 8:30 a.m. - 4:30 p.m., línea Gratuita Nacional 018000112042. Código Postal 111321



La movilidad
es de todos

Mintransporte

MINISTERIO DE TRANSPORTE

PROCESO CONTRATACION

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: CTN-F-010

Versión:
005

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DE LA ORDEN DE COMPRA No 42573 DEL CONTRATO 565 DE 2019 - SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y MR. CLEAN S.A.

GLORIA ELVIRA ORTIZ CAICEDO, identificada con la cédula de ciudadanía número 51.808.162, quien, en su calidad de Secretaria General del Ministerio de Transporte, según Resolución de Nombramiento No. 1565 de fecha 14 de agosto 2018, y acta de posesión No. 0098 de 15 de agosto 2018, facultada por la Resolución 2492 del 12 de julio 2017 y 333 del 6 de febrero de 2018, para suscribir el presente documento en nombre del **MINISTERIO DE TRANSPORTE**, identificado con NIT. 899.999.055-4 en adelante **MINISTERIO**; **CARLOS EDGAR MEDINA GALLEGO** identificado (a) con tipo de documento No. **11.333.836**, quien, en su calidad de representante, obra en nombre y representación de **MR. CLEAN S.A.**, **NIT. 800.062.177 - 2** en adelante el **CONTRATISTA**; y **MERY ACEVEDO BARRERA**, Coordinadora Grupo Administración de Bienes y Servicios, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.708.737 en calidad de **SUPERVISOR**, hemos convenido, en virtud del principio de autonomía de la voluntad de las partes, suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo del Contrato o convenio de tipo de contrato No. **42573 de 2019**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que, para garantizar el cumplimiento del objeto, según lo pactado EL CONTRATISTA constituyó la(s) garantía(s), como se indica a continuación

Garantía única: Conforme a lo establecido en la "cláusula 17" del acuerdo marco de precios para la adquisición del servicio integral de Aseo y Cafetería por parte de las entidades Compradoras CCE-455-1-AMP-2016.

2. Que mediante memorando número 20213220115503 del 1 de octubre de 2021, el (la) Cargo del supervisor, en su calidad de Supervisor, remitió solicitud de liquidación de mutuo acuerdo a la orden de compra 42573 de 2019.
3. Que, de acuerdo con el informe final de supervisión y la certificación de pagos y saldos expedida por el (la) Coordinador (a) del Grupo Pagaduría del Ministerio, la ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	48.413.577,66	
VALOR PAGADO		48.413.577,66
VALOR LIBERADO		

Avenida La Esperanza (Calle 24) No. 62-49, Complejo Empresarial Gran Estación II, Costado Esfera, Pisos 9 y 10, Bogotá Colombia. Teléfonos: (57+1) 3240800 (57+1) 4263185

<http://www.mintransporte.gov.co> - PQRS-WEB: <http://gestiondocumental.mintransporte.gov.co/pqrs/>

Atención al Ciudadano: Sede Central Lunes a Viernes de 8:30 a.m. - 4:30 p.m., Línea Gratuita Nacional 018000112042. Código Postal 111321





La movilidad
es de todos

Mintransporte

MINISTERIO DE TRANSPORTE

PROCESO CONTRATACION

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: CTN-F-010

Versión:
005

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DE LA ORDEN DE COMPRA No 42573 DEL CONTRATO 565 DE 2019 - SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y MR. CLEAN S.A.

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		
SALDO NO EJECUTADO A LIBERAR A FAVOR DE LA ENTIDAD		
SUMAS IGUALES	48.413.577,66	48.413.577,66

4. Que los documentos que forman parte integral de la presente acta son los siguientes:

- i. Memorando de solicitud con el radicado número 20213220115503 del 1 de octubre de 2021, suscrito por la supervisora del contrato.
- ii. Informe final de supervisión de fecha 30 de noviembre de 2020.
- iii. Certificación de pagos y saldos expedida por la Coordinadora del Grupo Pagaduría del Ministerio, de fecha 20 de mayo de 2020.
- iv. Certificación del último pago al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales, según aplica, de conformidad con las normas legales vigentes.

5. **LA SUPERVISORA** deja constancia expresa de lo siguiente:

- i. Que EL CONTRATISTA cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones del contrato.
- ii. Que EL CONTRATISTA, durante la ejecución de la orden de compra acreditó el cumplimiento y pago de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, según aplica, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 797 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, así como las demás normas que las reglamentan o complementan.

En consideración de lo anterior las partes:

ACUERDAN:



Avenida La Esperanza (Calle 24) No. 62-49, Complejo Empresarial Gran Estación II, Costado Esfera, Pisos 9 y 10, Bogotá Colombia. Teléfonos: (57+1) 3240800 (57+1) 4263185

<http://www.mintransporte.gov.co> - PQRS-WEB: <http://gestiondocumental.mintransporte.gov.co/pqrs/>

Atención al Ciudadano: Sede Central Lunes a Viernes de 8:30 a.m. - 4:30 p.m., línea Gratuita Nacional 018000112042. Código Postal 111321



La movilidad
es de todos

Mintransporte

MINISTERIO DE TRANSPORTE

PROCESO CONTRATACION

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: CTN-F-010

Versión:
005

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DE LA ORDEN DE COMPRA No 42573 DEL CONTRATO 565 DE 2019 - SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y MR. CLEAN S.A.

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo la orden de compra N° 42573 de 2019 del contrato 565 de 2019, suscrito entre EL MINISTERIO DE TRANSPORTE y MR. CLEAN S.A.

SEGUNDO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo por todo concepto.

TERCERO: Teniendo en cuenta que EL CONTRATISTA no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

CUARTO: El ordenador del gasto suscribe el acta de liquidación, con base en las manifestaciones realizadas por el supervisor de La orden de compra N° 42573 de 2019, entendiendo que el supervisor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: "*Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas.*"

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los

MINISTERIO DE TRANSPORTE,

EL (LA) CONTRATISTA,

GLORIA ELVIRA ORTIZ CAICEDO
GENERAL
Secretaria General

CARLOS EDGAR MEDINA GALLEGO
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista





La movilidad
es de todos

Mintransporte

MINISTERIO DE TRANSPORTE

PROCESO CONTRATACION

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: CTN-F-010

Versión:
005

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DE LA ORDEN DE COMPRA No 42573 DEL CONTRATO 565 DE 2019 - SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y MR. CLEAN S.A.

Mery Acevedo Barrera
MERY ACEVEDO BARRERA.

Supervisora

Laboró: Luis Fernando Montejo Guantiva - Auxiliar Administrativo

Revisó: Mery Acevedo Barrera - Coordinadora Grupo Administración de Bienes y Servicios.

Revisó: Tabata Yajahira Guerrero Ramirez / Abogada Grupo de Contratos

Revisó: Erika Montero Gascón / Abogada Grupo de Contratos

Revisó: Adriana Patricia Muñoz Clavijo / Coordinadora Grupo Contratos

